

ACTA DE LA SESIÓN DE CONCEJO SEGÚN CONVOCATORIA N0. 24

FECHA: 18 DE JUNIO DE 2021

SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA POR EL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON CUMANDA, EL DÍA VIERNES DIECIOCHO DE JUNIO DE DOS MIL VEINTE Y UNO.

El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Del Cantón Cumandá, efectúa la sesión ordinaria a los 18 días del mes de junio de 2021; siendo las 08H20, previa convocatoria N° 24-SC-GADMC, dispuesta por la Sra. Eliana Maribel Medina Mañay, Alcaldesa del GADM Cumandá, quien convoca a sesión, misma que se efectúa con la presencia los señores concejales, técnicos; y la Abg. **Sofía Magdalena Yépez Bimboza**, Secretaria del Concejo.- La **Sra. Eliana Maribel Medina Mañay, Alcaldesa**, preside la sesión Ordinaria de Concejo, quién luego de expresar un cordial saludo, solicita por secretaria se de lectura a la convocatoria, posterior a ello solicita la constatación del quórum; **Secretaria. Ab. Sofía Magdalena Yépez Bimboza**: constata el quórum, e informa que se cuenta con la presencia de los señores concejales: 1.- Lic. Katty Espinoza Cordero, 2.- Abg. Jaime Flores Valencia.- 3.- Sr. Fredi Efraín Freire Albán, 4.- Sr. José Muñoz Silva; 5.- Mgs. Guido Vaca Márquez. Al existir el quórum reglamentario la **Alcaldesa Sra. Eliana Maribel Medina Mañay**, declara instalada la sesión ordinaria cuando son las 08H22am, Seguidamente dispone que la secretaria de lectura al primer del orden día; **PUNTO UNO: APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.- Alcaldesa Sra. Eliana Maribel Medina Mañay**: pone en consideración el orden del día.- el **C. Sr. José Muñoz Silva**: eleva a moción la aprobación del orden del día,-**C. Abg. Jaime Flores Valencia**s, apoya la moción.- **A. Sra. Eliana Medina**, dispone se someta a votación; **Abg. Sofía Yépez la Secretaria de Concejo**, de conformidad con lo establecido en el Art. 321 del COOTAD, se procede a la recepción de la votación: 1.- C. Lic. Katty Espinoza: aprobado.-2.- C. Abg. Jaime Flores Valencia.- aprobado; 3.-C. Sr. Fredi Efraín Freire Albán, aprobado.- 4.- C. Sr. José Muñoz Silva, aprobado; 5.- Mgs. Guido Vaca Márquez, aprobado; 6.- Alcaldesa Sra. Eliana Maribel Medina Mañay, a favor.- como resultado de la votación tenemos: seis votos a favor, por unanimidad el Concejo resuelve.- **RESOLUCIÓN No.-093.- El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Cumandá; CONSIDERANDO, el art. 318 del COOTAD, y En virtud de las atribuciones concedidas en el art. 57 del COOTAD, RESUELVE: Art. 1.- Aprobar el orden del día de la sesión de Concejo de fecha 18 de junio de 2021.- Art. 2.- Cúmplase y ejecútase.- PUNTO DOS: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA No.-23-2021 DE SESIÓN ORDINARIA, REALIZADA EL DÍA VIERNES 11 DE JUNIO DE 2021.- Alcaldesa Sra. Eliana Medina Mañay.- pongo en consideración el acta 23-2021 señores concejales para su aprobación.- C. Mgs. Guido Vaca Márquez.-con respecto al Acta se debe hacer unas pequeñas correcciones en la palabra Guayllanag y en la palabra analice que es en la página 2 del acta son correcciones al tipeo, elevo a moción para que sea aprobada.- **C. Lic. Katty Espinoza**.- apoyo la moción del compañero.- **Alcaldesa Sra. Eliana Medina Mañay**.- al existir una moción debidamente apoyada, por favor señora secretaria someta a votación; Abg. Sofía Magdalena Yépez Bimboza, Secretaria de Concejo, de conformidad con lo establecido en el Art. 321 del COOTAD, procede a la recepción de la votación: 1.- C. Lic. Katty Espinoza: aprobado.- 2.- C. Abg. Jaime Flores Valencia: aprobado.- 3.- C. Sr. Fredi Efraín Freire Albán, aprobado.- 4.- C. Sr. José Muñoz Silva, aprobado.- 5. C. Mgs. Guido Vaca Márquez, a favor.- 6.- Alcaldesa Sra. Eliana Maribel Medina Mañay, a favor, **Abg. Sofía Yépez la Secretaria de Concejo**: como resultado de la votación tenemos: seis votos a favor, por consiguiente el Concejo resuelve.- **RESOLUCIÓN No.-094.- El Concejo del Gobierno Autónomo****



Descentralizado Municipal del cantón Cumandá; En virtud de las atribuciones concedidas en el art. 57 del COOTAD, RESUELVE: Art. 1.- Aprobar el acta No. 23-2021 de Sesión Ordinaria, efectuada el día viernes 11 de junio de 2021.- Art. 2.- Cúmplase, notifíquese y ejecútese.- PUNTO TRES: CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL OFICIO SC-GADMC-2021-135, DE FECHA 10 DE JUNIO DE 2021, DE LA SEÑORA CONCEJAL LIC. KATTY ESPINOZA, RESPECTO A LA SOLICITUD DE VACACIONES DESDE EL 15 DE JULIO HASTA EL 15 DE AGOSTO DE 2021.- Alcaldesa Sra. Eliana Maribel Medina Mañay.- concedo la palabra a la señora concejala para que haga la exposición de su petición.- C. Lic. Katty Espinoza.- compañeros el próximo mes quiero hacer uso de mis vacaciones y estamos contemplando esas fechas, una de la razón es porque mi concejal suplente está fuera del país, y debemos hacer una solicitud al CNE ya que ellos son quienes debe determinar quién va a venir en vez de él, con este pedido se comunicara oportunamente a la persona que corresponda, aun no es seguro las fechas exactas pero debemos cumplir con la formalidad.- C. Sr. Freddy Freire.- no hay ningún problema en de aprobar las vacaciones de la compañera apoyo la moción.- Abg. Sofía Magdalena Yépez Bimboza, Secretaria de Concejo, como ya lo manifestó la señora concejala Katty Espinoza se debe cumplir con el procedimiento correspondiente para poder realizar la consulta al CNE, por ello señores concejales debemos sacar la resolución y notificar, esperar la respuesta de la negativa y con esa respuesta debemos enviar al CNE para que nos determinen quien es el concejal que deberá asumir la concejalía en las vacaciones de la señora concejala.- Alcaldesa Sra. Eliana Medina Mañay.- al existir una moción debidamente apoyada, por favor señora secretaria someta a votación; Abg. Sofía Magdalena Yépez Bimboza, Secretaria de Concejo, de conformidad con lo establecido en el Art. 321 del COOTAD, procede a la recepción de la votación: 1.- C. Lic. Katty Espinoza: aprobado.- 2.- C. Abg. Jaime Flores Valencias: aprobado.- 3.- C. Sr. Fredi Efraín Freire Albán, aprobado.- 4.- C. Sr. José Muñoz Silva, aprobado.- 5. C. Mgs. Guido Vaca Márquez, a favor.- 6.- Alcaldesa Sra. Eliana Maribel Medina Mañay, a favor, Abg. Sofía Yépez la Secretaria de Concejo: como resultado de la votación tenemos: seis votos a favor, por consiguiente el Concejo resuelve.-

RESOLUCIÓN No.-094.- El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Cumandá: CONSIDERANDO: Que, el Art. 57, literal s) que textualmente señala: s) Conceder licencias a sus miembros, que acumulados, no sobrepasen sesenta días. En el caso de enfermedades catastróficas o calamidad doméstica debidamente justificada, podrá prorrogar este plazo; Que, el Art. 29 de la Ley Orgánica de Servicio Público, establece el derecho de vacaciones y permisos de los servidores y servidoras públicas. Qué la señora concejal Lic. Katty Espinoza, con oficio SC-GADMC-2021-135, solicita al concejo la autorización de uso de vacaciones, El En virtud de las atribuciones concedidas en el Art. 57 literal t) del COOTAD; RESUELVE: Art. 1.- Autorizar a la Lic. Katty Lorena Espinoza Cordero, Concejal del cantón Cumandá, el uso de un mes vacaciones, desde el 15 de julio de 2021 hasta 15 de agosto de 2021; se reintegrará en funciones el 16 de agosto de 2021. Art. 2.- Convocar al Señor Guillermo Edgar Alvarado Segarra, Concejal Suplente de la Lic. Katty Lorena Espinoza Cordero, para que asuma la concejalía por el tiempo que dure las vacaciones del concejal principal.- Art. 3.-Cúmplase y Notifíquese.- PUNTO CUATRO: ASUNTOS VARIOS.- Alcaldesa Sra. Eliana Maribel Medina Mañay.- señores concejales hemos puesta esta vez el punto asuntos varios porque hay asuntos de relevancia que den conocer en esta sesión por ejemplo las anomalías que hay en el centro de revisión vehicular, el tema con la Fundación Galarza y si ustedes tienen algún punto que puedan informar sobre su gestión o trabajo lo pueden dar a conocer aquí en esta sesión; empiezo por comunicarles que esta semana me ha llamado de la presidencia de la república y me han informado que en Cumandá se va a construir un Centro Integral para personas con discapacidad y adulto mayor, esta obra tiene un costo de \$280.000.00 dólares la verdad me siento muy congradulada y agradecida con el gobierno ya que estaba destinada para otro sector, pero



han verificado si se construye aquí va a beneficiar a 4 provincias; solo espero que se de esta obra ya que sería una obra emblemática, está ya adjudicada ya solo para firmar el contrato, va a venir el arquitecto y esta obra se va a construir por emergencia no va a ser subida al portal y la construcción se ejecutara en tres meses; está adjudicada la Ing. Chucuri, se ha llegado a ese cuerdo que la gente debe ser de Cumandá porque como vuelvo y repito eso no consta en el portal, son los compromisos a los que se ha llegado con las conversaciones si después de todo esto el proceso no se ejecuta ya no depende de uno, se está viendo los espacios donde se va a construir la obra ya sea en el Ministerio de Salud Pública o Ministerio de Agricultura o a su vez nos toque dar a nosotros en el centro gerontológico, me gustaría que estén presentes ojala ya nos den día y hora de la inspección y si se presenta el caso de dar a nosotros sería bueno que estén al tanto ya que nos toca autorizar; por otro lado supe que ayer tuvieron una reunión con los señores del RTV, quiero que sepan que no estoy siendo cómplice de las anomalías que se están dando, al contrario ayer tuve la llamada del alcalde del cantón Bucay donde me manifestó que están matriculando vehículos que no cumplen con la documentación, es decir sin tener la revisión supe destinar al ingeniero este asunto, para que del seguimiento ya que ustedes saben no tienen valides nada verbal solo prevalece la documentación, por ello señores voy a conceder la palabra al Ing. Alcívar para que explique al respecto. - **Ing. Jonathan Alcívar.** - buenos días señora alcaldesa, señores concejal, tengo a bien informar que una vez que usted señora alcaldes me puso al tanto de esta novedad me puse en contacto con los señores del centro de revisión técnica vehicular, me informaron que una señora estaba seguido este tema, hizo las consultas y las averiguaciones, solicite me envié la documentación correspondiente, me informaron que eran tres tramites uno se hizo y los 2 no se los realizo, supuestamente el que no se hizo es porque se encontraba en un proceso legal, le pedí la información a Magali para que me facilite la documentación, yo emitiré la documentación correspondiente. - **Alcaldesa Sra. Eliana Maribel Medina Mañay.** - señor técnico por favor que nos haga llegar un informe de este tema y con la documentación correspondiente a todos los señores concejales, también hay una denuncia de la Cooperativa 9 de junio que están solicitando la documentación por favor facilitar la documentación necesaria e informar también a los señores concejales. - **Ing. Jonathan Alcívar.** - Ayer tuvimos una reunión con los señores Concejales y los señores de la concesión para topar el tema, ellos como concesión realizan su trabajo, cuando llegan con la documentación ellos proceden a hacer su trabajo nada más, es decir la señora que realizo el trámite es quien supuestamente reconoce que ha falsificado los documentos,. **Alcaldesa Sra. Eliana Maribel Medina Mañay.** - por favor aquí se necesita que reconozcan con documentos, no así no más; se necesita tener un respaldo y por favor. - **Ing. Jonathan Alcívar.** - el trámite está anulado, el día de ayer se les entregó toda la documentación a los señores concejales, una vez que nosotros presentamos el documento con el compañero jurídico, nos reunimos con el compañero nos informaron sobre el tema, además me parece que internamente los de la cooperativa se han reunido pero el tema en sí está anulado. - **A. Sra. Eliana Medina.** - Gracias ingeniero por la información de esa manera se va dando atención y solucionando los problemas documentadamente con respaldos, por favor estar atento a toda petición que realicen y dar seguimiento oportuno para evitar cualquier tipo de problema e irregularidad. - **C. Abg. Jaime Flores.** - el problema no se hubiese solucionado de la cooperativa si no intervenía, ellos hacían reclamos pertinentes al señor de la agencia aduciendo que la cooperativa no había firmado ningún documento mientras que la concesión se había ratificado en los documentos que había recibido vino un tercer oficio y no lo quisieron recibir entonces ahí me avisaron, acudí donde Magaly y no me quiso recibir, le dije usted me tiene que recibir el documento Yo le tomó una foto, usted tiene la obligación de recibir y responder tanta insistencia me recibieron, les dije: ustedes hicieron un trámite con documentos falsos ventajosamente la



cooperativa se ha dado cuenta y está solicitando se anule, grave hubiese sido que este trámite pase a mayores, nos fuimos de palabras con Magaly; la cooperativa sabrá qué trámite realiza, si le sanciona o no al usuario que falsifico documentación, si solucionan internamente ya es cuestión de la cooperativa y qué mejor que fuera así, ese problema se solucionó se conversó con la señora y el resto del trámite todos los concejales ya saben qué es cómo se activó a mí me gusta ventilar los problemas casa dentro, sobres lo que envié al chat de concejo no tengo nada que ver eso aclare a los señores de la concesión, pero el licenciado Vaca tuvo la molestia de llamar a ese número, se grabó también la llamada todo puede darse pero hay que investigar esa página de qué puede ser verdad qué que esté matriculando o puede ser un trol esa página, en cuanto a la señora reconoció el error dijo que evadía los impuestos para poder matricular pero sí fue preocupante, yo quiero que se entienda algo para que se arregle este inconveniente tuvo que ir una autoridad, creo que no era necesario que uno vaya sino que ellos tenían que dar solución sin necesidad de que vaya, prácticamente uno se convierte en un verdugo.- **Ing. Jonathan Alcivar.-** tiene mucha razón señor concejal sobre el inconveniente que se ha presentado que no le hayan querido recibir el documento, todo documento debe ser recibido y respondido en su debido momento voy a ir a tránsito y dejar las cosas claras que deben dar trámite a toda petición ciudadana incluso hablé con Magaly y le dije porque no nos está respondiendo a los documentos que le hemos pasado, ella me informó que estaban esperando las respuestas del señor Morales el problema fue interno de ellos, básicamente el accionista es el que reconoce que ha falsificado los documentos nosotros no hemos hecho la debida investigación para determinar quién me ha cometido este hecho y es el accionista de la cooperativa, incluso con ese documento podríamos poner en la fiscalía para que se realiza una investigación ya dependería si ustedes desean realizar este proceso y que éste también estaría dañando a la persona y en la cooperativa, si bien es cierto todo afecta nosotros también hemos estado presionando y tenemos la información de quién fue quien adultero de manera fisco y documento por un miembro de la cooperativa, esa es la respuesta lógica de todo el proceso, esto que manifiesto el concejal es cierto y tiene la razón, se necesita información y se debe dar información y dar trámite.- **C. Abg. Jaime Flores.-** existe 4 oficios dirigidos por parte de la cooperativa a la concesión que no todos están con respuesta eso rogaría se corrija.- **A. Sra. Eliana Medina.-** la verdad quiero agradecerles a ustedes señores concejales que fueron y estuvieron ahí en ese momento, aquí no hay nada que ocultar y si me ayudan de esa forma a dilucidar investigar y dar solución bienvenido sea, con eso va descubriendo que están mal y que se puede corregir, debemos resaltar que la competencia la seguimos teniendo la matriculación la tenemos, muchos cantones no lo tiene hay cantones que tienen el 7% de utilidad nosotros tenemos el 20% lo bueno que entre nosotros mismos se habló, se trató de dar solución.- **C. Lic. Katty Espinoza.-** yo quiero reiterar lo que mencioné ayer respecto a tránsito una de las personas que aprobó la concesión fui yo, porque no teníamos el presupuesto suficiente para hacer la tremenda inversión que se tenía que hacer, pero hasta las fechas seguimos trabajando en las mismas condiciones, nosotros como concejo municipal podíamos seguir al frente, en todo caso ya se hizo una solicitud, señora alcaldesa qué bueno que se haya tomado hoy asuntos varios, con fecha 11 de mayo tal vez por el tema COVID no se dio contestación, quisiera que se tome nota señora secretaria de los pedidos que estamos haciendo, necesitamos tener conocimiento con documentación de la empresa concesionaria de tránsito porque no he empezado a construir ningún tipo de obra civil en el terreno designado, requerimos copias certificadas de las pólizas de garantía entregada al municipio de Cumandá por parte de la concesionaria, ingresos y egresos desde la firma de concesión a la fecha, cuál es el valor recaudado por impuesto al rodaje en la administración 2019 hasta la fecha, hacemos estos pedidos y soy de las personas que no hago caso a eso trol eso que se presta en el Facebook muchas veces es de gente que quiere sacar provecho



o que se oculta y se hace valiente detrás de una red social para hacer algo que no está bien, siempre digo que la administración pública cuenta con documentos no he tenido respuesta de estos temas de tránsito señora alcaldesa, Yo ya he hecho el informe voy a hacerle llegar a usted porque sí considero que tránsito esté acá pero vuelvo a mencionar en las condiciones que estamos trabajando ahora lo podríamos haber hecho nosotros cómo GAD Cumandá, para que trabajen nuestra gente y este nuestro personal y el cien por ciento del ingreso sea para el municipio, si bien es cierto ahora tenemos un ingreso del 20% que no está mal, pero tener tránsito acá es importante porque genera movimiento tenemos servicio para nuestra comunidad eso en cuanto a tránsito; luego quiero agradecerle el comunicado de la obra tan importante que va a venir y si quisiera así como nos manifieste hoy de esa obra se nos informe de todo lo que está pendiente porque yo me entero por la gente que viene a preguntar acá, vino una persona delegada del Recinto el Sacramento averiguar sobre una obra pero no le pude dar información porque no nos enteramos, me llamaron del Recinto Buenos Aires de porque no asistido a una reunión que hemos sido invitados todos a una socialización para ser partícipes de las obras que va ejecutar el concejo provincial, lamentablemente señora alcaldesa el oficio llega a su oficina y de allí no somos partícipes los concejales, si quisiera que nos involucren para por lo menos poder informar a la gente, lamentablemente solo han estado 2 concejales en el recinto Buenos Aires, cuando somos 5 concejales, tenemos 2 años para rectificar los errores que se ha tenido, la administración es de todos y mi único interés es que esta administración salga adelante porque soy parte de ella, espero que las cosas se sigan comunicando y se dé respuesta a nuestros requerimientos de la misma manera ya tengo hecho mi informe que pasare, considero que el dialogo es lo más importante para llegar a buen puerto.- **Ing. Jonathan Alcívar.**- por secretaria de concejales se les hizo llegar la documentación que solicito usted señora concejala la misma que cuenta con las garantías, los oficios, el proyecto. Con certificaciones, señora alcaldesa todo fue entregada.- **A. Sra. Eliana Medina.**-respecto al tema de que han sido invitados los señores concejales a la reunión en buenos aires, quiero que sepan que desde la semana pasada el Ing. Roberto Mariño es quien está encargado de la sumilla de todos los pedidos que hace la ciudadanía, invitaciones, para dar agilidad; esto se realizó porque estoy saliendo de manera constante a reuniones con las nuevas autoridades del gobierno, prueba de esto es la obra emblemática que se va a construir en Cumandá, es la única provincia que va a tener y esto gracias a los nexos que se tiene con la señora gobernadora, se tuvo un acercamiento con el Director Provincial de Obras públicas para solicitar la atención a las necesidades del cantón, ingeniero Mariño si hay una invitación o documento, ingeniero me gustaría que haga la invitación a todos los señores concejales en este caso la invitación lo hace el Consejo Provincial no nosotros, no tengo conocimiento alguno de que habido un oficio, si ustedes tienen conocimiento y me demuestran que han sido invitados y no se les comunico Yo corrijo el error, no me gustaría que esto se difunda más y se diga que yo no estoy participando sin comunicar, toda acción es publica y más si hay documentos por favor Ingeniero Mariño.- **Ing. Roberto Mariño.**-señores concejales, señora alcaldesas debo mencionar que el GAD Municipal no recibió ningún tipo de oficio, invitación o documento para reunión por parte de Concejo Provincial en Buenos Aires, razón por la cual no se les podía comunicara los señores concejales, lo que si debo mencionar que llego al municipio una comisión del consejo provincial sin previo aviso con la abogada Brenda Torres e informado que llegaba un equipo técnico del Consejo Provincia hacer una visita se les invito en ese momento a los concejales que se encontraban presente y fue el Lic. Guido Vaca y el Sr. José Muñoz, la obra lo va a realizar el concejo provincial y solo se realizado el acompañamiento, eso es lo que puedo comunicar, el consejo provincial se comprometía hacer socializaciones y hacer la respectiva invitación pero son obras del consejo provincial en honor a la verdad no llego ningún tipo de documento, en caso de llegar



se les comunicara de mare inmediata.- **A. Sra. Eliana Medina.**- gracias señor coordinador por la explicación, señora secretaria vamos a suspender la sesión para dar paso a la comisión general.-

09h00.- **SECRETARIA DE CONCEJO.**- Con la finalidad de garantizar la aplicación de la ORDENANZA QUE REGULA LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN CUMANDA, en su Art. 78.- Comisiones Generales.- Por iniciativa del Alcalde o Alcaldesa, a pedido de dos concejales o concejales, el concejo podrá instalarse en audiencia pública o comisión general y la declarará concluida cuando estime suficientemente expuesto el tema. Las audiencias públicas o comisiones generales se efectuarán antes de instalar la sesión o después de haber concluido con los temas del orden del día; mientras dure la audiencia pública o comisión general, se suspenderá la sesión del concejo, así como los debates y no tomará votación sobre moción alguna. Concluida la audiencia pública o comisión general, los interesados podrán permanecer en el salón de sesiones, en silencio y guardando compostura y respeto a los demás. En la comisión general solo se podrá intervenir un representante de cada institución y por una sola vez.

09h50.- se reinstala la sesión.- **C. Lic. Guido Vaca.**- en este punto de asuntos varios en cuanto a la delegación en las mesas técnicas quiero informar que el próximo mes están pidiendo una capacitación a todos los presidentes de las juntas de agua, vine un funcionario del ministerio del agua ya he hablado con el ingeniero Jhon Guadalupe ellos también van a participar es sobre el manejo equitativo del agua en los recintos sobre esta parte debo manifestar señora alcaldesa, con el debido respeto y consideración a todos yo nunca en mi vida ofenderé a nadie porque Dios me ha dado una segunda oportunidad de servir y lo hare con mucha responsabilidad, nada mas de mi parte señora Alcaldesa.- **Alcaldesa Sra. Eliana Maribel Medina Mañay .**- gracias por su gestión y por sus palabras señor vicealcalde por favor señora secretaria continuemos.-**Abg. Sofía Yépez Secretaria de Concejo.**- para corroborar señora alcaldesa lo mencionado de Fundación Galarza, el día miércoles se recibió la llamada de la Ing. Cristina Arellano presidenta de la Fundación Galarza, quien me manifestó que van hacer llegar un documento a la municipalidad en la cual establecen la intención de dar por terminado los contratos de mutuo acuerdo y no de manera unilateral, me informado que habían tenido una reunión de directorio y han resultado que se termine por mutuo acuerdo y no unilateral, que existe la predisposición de entregar de manera inmediata los dineros del anticipo, considero que la municipalidad deberán basarse en documentos para la toma de cualquier decisión, de mi parte una vez que se envié el documento se les entregada a la señora alcaldesa y a los directores correspondientes para su análisis y decisión, en cuanto al recibimiento de la comisión general les recuerdo que la ordenanza de funcionamiento del Concejo en el art. 78 determina que para atender comisiones de suspenderá la sesión y serán recibidas al inicio o al final, en caso de incumplir con nuestra normativa de funcionamiento del consejo estaríamos mutilando esta sesión.-**Alcaldesa Sra. Eliana Maribel Medina Mañay,** gracias señores concejales, señora secretaria por favor no pierda la grabación nada más, existe el compromiso con la ciudadanía con la gente de Chalguyacu, se han desarrollado todos los puntos y sin existir más puntos a tratarse en esta sesión, siendo las 10:06 se da por terminado la sesión.-

Firman.-

Sra. Eliana Medina Mañay
ALCALDESA GADM CUMANDA

Ab. Sofía Yépez Bimboza
SECRETARIA DE CONCEJO

